

MARTES, 1 DE ABRIL DE 2014 - BOC NÚM. 63

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

**CVE-2014-4471** *Notificación de sentencia en procedimiento ordinario 224/2013.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Nº 5 de Santander

Hace saber:

Que en este órgano judicial se siguen autos de Procedimiento Ordinario, con el nº 224/2013 a instancia de Fernando Bengochea Gutiérrez Frente a Obras Civiles de Cantabria SL, en los que se ha dictado sentencia de fecha 12-3-2014, del tenor literal siguiente:

### I. FALLO

Estimar la demanda interpuesta por Fernando Bengochea Gutiérrez contra Obras Civiles de Cantabria, S. L. y Fogasa, y condenar a la empresa a abonar a la parte actora la cantidad de 4.588,38 € por salarios no abonados, todo ello más los intereses supraescritos.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Obras Civiles de Cantabria SL, en ignorado paradero, libro el presente,

Santander, 20 de marzo de 2014.

La secretaria judicial,  
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2014/4471

CVE-2014-4471